**Reunión No. 843-2019**

**Fecha reunión:** Jueves 17 de octubre de 2019

**Inicio:** 8:00 am

**Lugar:** Sala de Reuniones Consejo Institucional

**Presentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, Máster María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Sr. Carlos Boschini Castillo, el Dr. Freddy Araya Rodríguez y el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde por skype.

 MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

**Secretaria de apoyo:** Victoria Varela López

1. **Agenda:**

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación Minutas Nos. 840 y 841-2019
3. Correspondencia
4. Propuesta trasladada por el Pleno Sesión 3140: Modificación acuerdo S 2662 Art. 9, 27 mayo 2010. Derogar inciso e. Requisitos puesto Director/a Oficina Comunicación y Mercadeo- A cargo del señor Luis Alexander Calvo.
5. Plan de Acción 2019. Modelo de Excelencia en la Gestión. OPI-094-2019. Personas invitadas: MBA José Antonio Sánchez, Director OPI y Licda. Andrea Contreras, Coordinadora UECI. (9:15)
6. Informe y Plan Trabajo TEC-Digital como insumo para propuesta de plazas FS. Personas invitadas: Ing. Agustín Francesa (10:15)
7. Análisis de justificaciones modificaciones presupuestarias relacionadas con Convenio Carnes Zamora Personas invitadas: Dra. Maritza Guerrero, Dra. Floria Roa y la Licda. Damaris Cordero. (11:15)
8. Plan Remedial Auditoría Externa en Tecnologías de Información 2015- 2018 A cargo del señor Luis Alexander Calvo y María Estrada
9. Consulta AFITEC y Comunidad Institucional Propuesta Reglamento de Uso de Correo Electrónico Institucional. A cargo del señor Luis Alexander Calvo
10. Varios
11. **Aprobación de las Minutas Nos. 840 y 841-2019**

Se aprueban las Minutas Nos. 840 y 841-2019.

1. **Correspondencia**

**Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:**

1. **R-1087-2019,** Memorandocon fecha de recibido 03 de octubre de 2019, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite Aprobación del Plan Remedial Integral, en las áreas cubiertas por las Auditorías Externas de los años 2015, 2016 y 2017.

**Se toma nota. Punto de agenda.**

1. **VAD-551-2019,** Memorandocon fecha de recibido 09 de octubre de 2019, suscrito por el Dr. Luis Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual adjunta las justificaciones preparadas por los departamentos de Aprovisionamiento, Financiero Contable y Recursos Humanos para la utilización de plazas 2020 correspondientes al Programa 1.2 de la Vicerrectoría de Administración.

**Se toma nota. Próxima reunión en análisis propuestas de plazas 2020.**

1. **R-1119-2019**, Memorando con fecha de recibido 08 de octubre de 2019, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite Pronunciamiento de la Oficina de Planificación Institucional a la Modificación Presupuestaria N° 03-2019 y complemento al oficio R-1105-2015 “Remisión de Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de Setiembre del 2019 y Modificación Presupuestaria N° 03-2019.

**Se toma nota. Tema resuelto en la Sesión No. 3142**

1. **R-1134-2019**, Memorando con fecha de recibido 08 de octubre de 2019, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual en respuesta al oficio SCI-1022-2019 “Solicitud de gestión para asignación de carga a la Dra. Virginia Carmiol Umaña para continuar con la revisión de los Planes Maestros”.

**Se toma nota.**

1. **R-1139-2019**, Memorando con fecha de recibido 08 de octubre de 2019, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual en respuesta al oficio SCI-991-2019 “Solicitud de información avance informe AUDI-SIR-024-2019 “Uso del antiguo edificio CONICIT” e informa que la Auditoría dio por implementada la advertencia, según oficio CIC-144-2019, del 29 de julio de 2019, que indica que el edificio se encuentra en uso y se han establecido puntos de control para su administración.

**Se toma nota. Se da por atendido**

1. **R-1147-2019**, Memorando con fecha de recibido 15 de octubre de 2019, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite la Propuesta del Reglamento de Vacaciones y Tiempo acumulado del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**Se toma nota. El señor Nelson Ortega conversará con el señor Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico para consultar la anuencia de analizar el tema en conjunto con esa Comisión.**

1. **OPI-507-2019**, Memorando con fecha de recibido 14 de octubre de 2019, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la OPI, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite las ampliaciones de las justificaciones a la propuesta de renovación y reconversión de Plazas FEES y Fondo del Sistema 2020, solicitados mediante oficio SCI-989-2019.

**Se toma nota. Punto de agenda para la próxima reunión análisis propuestas plazas 2020.**

1. **OI-410-2019**, Memorando con fecha de recibido 15 de octubre de 2019, suscrito por el Ing. Luis Gerardo Mata Mena, Director de la Oficina de Ingeniería, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual en respuesta al oficio SCI-1024-2019, remite observaciones al documento Formato para la elaboración de planes maestros en el TEC.

**Se toma nota. La señora Ana Rosa Ruiz se reunirá con el Director Oficina de Ingeniería. Se incorpora el documento al resto de las solicitudes de observaciones al Formato Plan Maestro.**

**CORRESPODENCIA TRAMITADA POR COPA:**

1. **SCI-1068-2019,** Memorando recibido 11 de octubre de 2019, suscrito por el M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Recursos Humanos, con copia al Consejo Institucional, en el cual en el marco del análisis de la propuesta de renovación y reconversión de plazas 2020; le solicita información sobre el perfil individual de los ocupantes de las plazas asignadas a la Unidad Tec-digital, que sean financiadas con Fondos del Sistema.
2. **SCI-1069-2019,** Memorando recibido 15 de octubre de 2019, suscrito por el M.A.E Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual se solicita nuevas observaciones a la propuesta de plazas Fondos FS.
3. **Propuesta trasladada por el Pleno Sesión 3140: Modificación acuerdo S 2662 Art. 9, 27 mayo 2010. Derogar inciso e. Requisitos puesto Director/a Oficina Comunicación y Mercadeo-** *A cargo del señor Luis Alexander Calvo.*

El señor Luis Alexander Calvo introduce el tema y de seguido la señora Maritza Agüero expone la propuesta. Explica que los requisitos específicos que puedan ser necesarios, para el ejercicio de un cargo en el Instituto, se deben consignar en el “Manual de Puestos”, con base en un estudio que realice el Departamento de Recursos Humanos. Consecuentemente, el Consejo Institucional carecía de competencias para establecerle requisitos al puesto de Director/a de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, lo que conlleva a una nulidad parcial del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2662, Artículo 9, del 27 de mayo del 2010.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo, correspondía al Rector modificar los requisitos del puesto de Director/a de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, con base en un estudio del Departamento de Recursos Humanos, en caso de que hubiese sido necesario, para ajustarlos a los alcances del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 2662, Artículo 9, del 27 de mayo del 2010.

Resulta claro que, el artículo 71 del Estatuto Orgánico, pone en evidencia la intención de que el señor Rector pueda contar con funcionarios que se conviertan en sus estrechos colaboradores, con el propósito de cumplir con los proyectos que durante su gestión pretenda impulsar y ejecutar en los diferentes campos de acción. Sin embargo, se enfatiza en que, aunque el elemento confianza -de parte del superior- pueda pesar mucho para la designación de los cargos establecidos en el artículo 53 (BIS) del Estatuto Orgánico; el cumplimiento de atributos personales y técnicos que puedan hacerlos idóneos, para el ejercicio del puesto a desempeñar, debe ser observado, en aras de garantizar una actuación más eficiente de la Administración Pública.

De acuerdo a lo expuesto y aclaradas las dudas, se dispone elevar la propuesta al Pleno para derogar el inciso e. del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 2662, artículo 9, del 27 de mayo del 2010 y solicitar al señor Rector que, en resguardo de la idoneidad que sea requerida y con base en las competencias que le otorga el artículo 29 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas, así como el artículo 71 del Estatuto Orgánico, se establezca en el Manual Descriptivo de Clases de Puestos, los atributos personales y técnicos, así como las funciones  del cargo de Director/a de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el marco del acuerdo del Consejo Institucional, de la Sesión Ordinaria No. 2662, artículo 9, del 27 de mayo del 2010.

1. **Plan de Acción 2019. Modelo de Excelencia en la Gestión. OPI-094-2019. Personas invitadas: MBA José Antonio Sánchez, Director OPI y Licda. Andrea Contreras, Coordinadora UECI. (9:15)**

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, hace un recuento del tema sobre el presupuesto asignado para el Modelo de la Excelencia, la disminución que se realizó de 20 millones de colones sin aprobación del Consejo Institucional, consulta si los fondos fueron reversados y si a estas alturas del año es posible ejecutar el Plan.

La señora Andrea Contreras comenta que el monto si fue reintegrado, según lo indica el oficio R-949-2019, en vista de que el Plan de Acción no ha sido aprobado por el Consejo Institucional, consulta la posibilidad de ajustarlo o si prefieren que se mantenga el mismo, además en vista que hay poco tiempo para ejecutar todo el dinero, consulta si se puede ejecutar parte del monto y dejar el otro monto de reserva, también está la opción de utilizarlo en Capacitación para la certificación de los servicios de la Biblioteca.

El señor Nelson Ortega señala que no ve la relación de los objetivos con las actividades.

La señora Andrea Contreras manifiesta que el Consejo de Rectoría modificó el objetivo general y los específicos, lo que facilita realizar otras actividades y acciones.

El señor Nelson Ortega señala que el Consejo de Rectoría no tiene competencias para redefinir los objetivos.

La señora Andrea Contreras sugiere llamar a la señora Tatiana Fernández para que amplíe la consulta.

**Nota**: Ingresa la señora Yaffany Monge al ser as 10:30 am, en sustitución de la señora Tatiana Fernández. Yafany explica que cuando se aprobaron los Proyectos Estratégicos los objetivos eran muy específicos, realizaron un taller de análisis y visualizaron que había muchos esfuerzos a nivel institucional sobre el tema de calidad pero no estaban integrados por lo que pensaron en un modelo para integrar todos los sectores con cada uno de los elementos, en vista de que el Plan no estaba aprobado por el Consejo Institucional, aprovecharon para cambiar el objetivo general y el específico, en alguna ocasión presentaron el tema a la Comisión, sin embargo no los volvieron a convocar.

El señor Nelson Ortega comenta la importancia de avanzar, consulta qué cosas ven viables de ejecutar para este año, sino tendría que irse a superávit y no se podría recuperar.

La señora Andrea Contreras manifiesta que en menos de dos meses no podrían ejecutarlo, consulta si se podrían comprometer los fondos ya que no quisieran enfrentar responsabilidades en caso de que por efectos de tiempo no puedan ejecutar, o bien si la Comisión les daría el visto bueno para presentarles un plan que sea ejecutable.

Se dispone la importancia de replantear el modelo y buscar qué instancia lidera el proceso, se dispone plantear el tema en la reunión de trabajo por realizarse el sábado 29 de octubre Consejo Institucional-Consejo de Rectoría y definir que se hace con el Plan, y en caso contrario volverlo a analizar en COPA en la próxima reunión.

***NOTA***: Se retiran las personas invitadas a las 10:25 am.

Los integrantes de la Comisión continúan con la discusión del tema, se concluye que si bien, según lo indicado en el oficio R-949-2019 se procederá a reversar el dinero a la Unidad Ejecutora correspondiente, aprovechando que los fondos no han sido ejecutados, se hace imperativo señalar varios aspectos:

* El fondo para atender el Modelo de la Excelencia en la Gestión pasó a ser un fondo restringido para el año 2019, situación que era comprendida por la Oficina de Planificación Institucional y así lo hace ver en el oficio OPI-094-2019, del 15 de marzo de 2019.
* El Plan de Acción requerido en las Disposiciones para la Formulación Presupuestaria 2019, para ejecutar los fondos del Modelo de la Excelencia en la Gestión, no se encuentra avalado por el Consejo Institucional.

Se dispone elevar la propuesta al Pleno para solicitar al señor Rector,  que en el marco de sus competencias y a la luz del artículo 6 del Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR, realice las investigaciones correspondientes, para determinar si la modificación presupuestaria No. 8280 se concreta por actuaciones u omisiones de funcionarios(as) que puedan conllevar responsabilidades, o por carencias en el sistema de control interno, que deban ser subsanadas; informando al Consejo Institucional los resultados de la investigación, en un plazo no superior a un mes.

1. **Informe y Plan Trabajo TEC-Digital como insumo para propuesta de plazas FS.**

*Personas invitadas: BQ. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, Ing. Agustín Francesa, Coordinador TEC Digital, Ing. Isaura Ramírez Brenes, Ing. Pedro Leiva Chinchilla y la Ing. Jacqueline Solis Céspedes*

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas, manifiesta que la intención de recibirlos es para aclarar dudas que se presentaron en el proceso de la propuesta de revisión de plazas 2020, por lo que consideraron conveniente conocer el informe y plan de trabajo del TEC Digital como insumo para la toma de decisión.

El señor Agustín Francesa procede a exponer la estructura del TEC Digital en cuanto a áreas y servicios:

Comunicación visual: 5 plazas profesionales en comunicación, perfil de diseñadores industriales y gráficos para virtualizar cursos. Están realizando un proceso más simplificado, imparten cursos. Colabora en el desarrollo del análisis de estabilidad del sitio.

Soporte: 1 plaza técnico para dar soporte a la plataforma, señala que se atiende mucha cantidad de consultas, la incidencia ha decrecido lo que significa que van en crecimiento, reduciendo problemas y mayor demanda de servicios

El señor Freddy Araya comenta sobre algunos problemas que se les presentaron con la plataforma en programa del Doctorado Ciencias Naturales, en cuanto a la comunicación fuera del país y consulta cual es la solución. Además desea conocer las funciones de las plazas para integración del TEC Digital con los nuevos sistemas del DAR, y las de Apoyo a congresos y seminarios.

El señor Agustín Francesa se refiere al problema de comunicación en el exterior específicamente con el programa de Ciencias Naturales, manifiesta se impartieron cursos de capacitación y motivación para preparar las lecciones y presentaciones, comenta que en su momento ningún profesor se inscribió para el proceso de creación de materiales educativos, en el segundo semestre solo participó un profesor. Remitieron algunas recomendaciones, pero no manifestaron mucho interés.

En cuanto a los problemas de comunicación fuera del país informa que se ha trabajado con países y no han reportado problemas, comenta que el uso en general es bueno, y desconoce si se presentó algún problema particular por lo que dará el seguimiento.

Manifiesta que posiblemente exista un problema con las justificaciones de plazas para los sistemas del DAR, la señora Grettel Castro manifiesta que hasta que las bases del DAR estén completamente migradas no se pueden acoplar, por esa razón no han podido trabajar, van a revisar la matriz de las plazas para hacer la corrección.

La señora Maria Estrada manifiesta que en el Informe del TEC Digital no mencionan el desarrollo de las interfaces, sin embargo vuelven a pedir las plazas, considera que debe haber más planificación ya que no pueden estar renovando las plazas con el mismo justificante de que el sistema DAR no está listo.

La señora Grettel Castro considera que la justificación debe venir de la Administración, ya que si las otras entidades no cumplen con lo que quieren hacer, el TEC Digital optimiza el recurso y lo utiliza en otras tareas. Sabe que la Administración debe resolverlo pero no es un asunto del TEC Digital, la responsabilidad va de la mano con la labor del CETI, de momento están trabajando en la forma de atacar el problema, señala que no es para el sistema del DAR que están solicitando las plazas.

La señora María Estrada interviene y señala que la planificación de sistemas informáticos deberán coordinar y si no se puede atender que lo indiquen en el Informe, si se ocupan las plazas en enhorabuena, pero que los informes vengan con las acciones consistentes con las actividades de la Unidad.

La señorita Jacqueline Solís indica que en el sistema del DAR hay muchas islas, han tenido muchos cambios en la migración de datos que les afecta directamente, deben rediseñar la forma en que analizan la información de los estudiantes, no se trata solo de programar, falta muchas islas que inyectan información a los sistemas, y no pueden dar una fecha en que puedan brindar la información al TEC Digital.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que precisamente esa es la falta de planificación, considera que esos aspectos debieron haberlos notificado en el informe del TEC Digital.

El señor Agustín Francesa reitera que ya actualizaron el informe, le extraña las justificaciones porque ya ellos habían eliminado las del DAR, recomienda revisar el último archivo. Continúa con la exposición de las funciones.

La señora Maria Estrada manifiesta que el año anterior cumplieron con la aprobación de las plazas FEES para TEC Digital y tenían el compromiso de la Administración anterior de ir analizando la necesidad de las plazas temporales Fondos del Sistema ya que las estrategias son cambiantes en términos tecnológicos. El señor Luis Paulino se había comprometido a realizar un proyecto de virtualización de cursos que no obtuvo ni el 50% de lo esperado; consulta la necesidad de 5 plazas para esa actividad si solo se van a virtualizar unidades de aprendizaje y cuál será la estrategia para asegurar que los recursos potencien la virtualización en la institución, tiene claro que es responsabilidad de los Docentes, consulta la forma de asegurar el recurso del TEC digital, o si deberán revisar la estrategia, por qué no han avanzado, pero que reconozcan las razones por las que el CI siempre está consultando sobre la Unidad, lamenta que las metas en ese sentido no están funcionando, máxime que en términos de virtualidad deben trabajar mucho, llama a realizar una estrategia para avanzar.

El señor Agustín Francesa manifiesta que han realizado tres intentos para virtualizar los cursos, se han venido realizando avances, ya tienen 8 cursos preparados, están trabajando con 18 profesores, con el acompañamiento que requieran, expondrán la estrategia a la Vic. de Docencia para consultar presupuesto. En cuanto a los estudiantes realizaron un estudio que participaron 107 estudiantes de diferentes carreras y grados, no todos conocen el repositorio ni los materiales por lo que plantearon una nueva propuesta para implementar un buscador que sea más sencillo, de fácil utilización, y de esa forma fomentar el uso de los recursos que están generando, etc.

La señora Grettel Castro señala que el TEC Digital es un coadyuvante sin embargo la implementación es responsabilidad de la Administración, deben organizarse y contar con una estrategia y seguimiento puntual a los profesores y estudiantes. Concluye que la Vicerrectoría de Docencia tiene la meta en el PAO 2020 y trabajarán en conjunto para que se cumpla.

La señora Ana Rosa Ruiz se refiere al acuerdo del TEC Digital, señala la preocupación porque no se definieron funciones. Resalta que las justificaciones de las plazas de los profesionales en Comunicación, en varias ocasiones se refieren a “recursos educativos” consulta quien mide la calidad académica de los recursos, ya que esa función está en el acuerdo de creación del CEDA, en el área de Edumática; que se dedica a fomentar y apoyar a los profesores y escuelas en el uso de las TICS. Consulta cuál es la coordinación DATIC y el CEDA, le preocupa si existen duplicación de funciones y de recursos.

La señora Grettel Castro manifiesta que las funciones se realizan de manera conjunta con la participación de todos los actores y no existe duplicación de funciones, manifiesta el interés de conocer casos puntuales.

El señor Agustín Francesa manifiesta que el informe adjuntó las funciones del TEC Digital.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que enviará un oficio con la información en detalle.

El señor Luis Alexander Calvo agradece la presentación y los esfuerzos realizados, aclara que dentro de las funciones que les corresponde como integrantes del CI es velar por la optimización de los recursos. Solicita revisar las justificaciones sobre los Sistemas del DAR para evitar las confusiones.

***NOTA***: Se retiran las personas invitadas a las 11:30 am, se les dan las gracias.

Se continúa la discusión del tema, se consideran las siguientes justificaciones para el condicionamiento de las plazas:

El señor Freddy Araya continua coincide con la señora Ana Rosa Ruiz respecto a las funciones del TEC Digital. No le quedó claro sobre las 6 plazas que están trabajando para los sistemas del DAR y la redefinición de funciones.

La señora María Estrada señala la falta de planificación, no pueden indicar que desconocen cuándo van a iniciar la programación, de lo expuesto le genera más dudas para aprobar las plazas.

El señor Nelson Ortega considera que no precisamente se deben aprobar, sugiere que envista de que existen más dudas y que son subsanables, se renueven las plazas condicionadas al uso de 6 meses (en algunas) y las otras todo el año, hasta que se cuente con la información.

La señora Maria Estrada considera mejor que reestructuren la estrategia y luego soliciten las plazas y se condicionen a 6 meses. No estaría de acuerdo en renovar todas las plazas solicitadas.

La señora Miriam Brenes se le presenta la duda sobre la mención que hace el señor Francesa respecto a las personas que están atendiendo llamadas, ya que en el sistema cuenta con una acción para consultas. Otro aspecto que le interesa conocer con cuántas cuentan para resolver las situaciones del Sistema.

El señor Carlos Boschini manifiesta que el sistema no se presta para motivar a los estudiantes a utilizar la plataforma.

El señor Freddy Araya coincide con el señor Boschini, los profesores insisten en los problemas que se le presenta para tener acceso al Tec Digital.

La señora Ana Rosa Ruiz sugiere solicitar un informe de evaluación, además sugiere convocar al CEDA a audiencia a la Comisión para escuchar sobre las funciones.

La señora Maria Estrada manifiesta que deben entrarle a una estrategia, menciona que la UTN cuenta con una Unidad de Virtualización y pueden pedirles una autoevaluación, o la Plataforma de la UNED.

Se continuará con la discusión de las plazas en la próxima reunión.

1. **Análisis de justificaciones modificaciones presupuestarias relacionadas con Convenio Carnes Zamora Personas invitadas: Dra. Maritza Guerrero, Dra. Floria Roa y la Licda. Damaris Cordero.** (11:15)

Personas invitadas: Dra. Floria Roa Gutiérrez, Directora de Proyectos, Dra. Maritza Guerrero e Ing. Francinie Murillo Vega, profesoras - investigadoras de la Escuela de Biología, y la Licda. Damaris Cordero, Directora Ejecutiva de la FUNDATEC

El señor Nelson Ortega da la bienvenida, les agradece la presencia, cede la palabra a la señora Maritza Aguiero, Profesional del Consejo Institucional, quien expone algunos movimientos encontrados durante el análisis del Informe de la Modificación Presupuestaria 2-2019, referidos al Convenio Carnes Zamora.

* Si bien se ubica la firma del convenio en agosto de 2018 (mediante adendum, ya que el documento del convenio omite las firmas), es hasta el 23 de diciembre de 2018 (dato aportado durante la audiencia) que los fondos en contrapartida ingresaron a la FUNDATEC; ocasionando que las actividades pactadas iniciaran de forma tardía.

La señora Maritza Guerrero manifiesta que si bien el contrato se firmó en agosto, debido al cambio del dólar, Carnes Zamora no entregó la contrapartida, se indicó que el TEC no iniciaba hasta contar con la contrapartida, y hasta el 23 de diciembre la depositaron, por lo ejecutaron hasta el mes enero vía FUNDATEC y acaban de finiquitar y pasará al Comité Técnico para su revisión y posteriormente a la Vicerrectoría.

En cuanto al presupuesto operativo manifiesta que en ese momento existía un fondo para transferencias tecnológicas y se coincidió dejar el proyecto 50% y 50%.

La señorita Francinie Murillo Vega comenta que dado que era un proyecto nuevo, por recomendación de la señora Paola Vega se hicieron acompañar de otros profesionales disponiendo de asistentes y personal profesional con carga del TEC aclara que la VIE no cuenta con capacidad de otorgar horas VIE para atender este requerimiento. Sin embargo, se podría contratar por servicios profesionales por única vez al personal indicado, de acuerdo con la Ley de Contratación Administrativa.” Adicionalmente detalla “Se indica al grupo investigador que el ITCR, por medio de la VIE, sí estaría en capacidad de apoyar con el presupuesto necesario para la primera etapa del proyecto, a saber: ₡3 933 718,75 en servicios profesionales, ₡3 066 000,00 presto. Operativo y ₡1 166 000,00 estudiantes asistentes.”

Exponen sobre el proceso y los contratiempos que se presentaron ante la falta de mecanismos que faciliten los procesos de firma de convenios.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta qué lecciones quedaron de la experiencia vivida, con el fin de buscar la forma de generar mecanismos que incentiven a los procesos de investigación.

La señorita Francinie Murillo manifiesta que fueron tantos los tropiezos decidieron hacer un proyecto de investigación para encontrar cuáles son las debilidades del TEC en transferencia tecnológica. Generaron un documento en ese sentido se ofrece a enviarlo a COPA.,

La señora Ana Rosa Ruiz consulta si lo presentaron formalmente ante alguna instancia, la señorita Murillo comenta que lo presentaron a la VIE y al Centro de Vinculación, están a la espera de que les den una cita para presentarlo al Consejo de Investigación.

La señora Ana Rosa Ruiz resalta que al ser fondos públicos debieron prestar atención a la modificación presupuestaria, sin embargo se encuentran con todo un proyecto y una propuesta muy importante y espera que la Administración la revise ya que es urgente apoyar al personal docente en los procesos de investigación.

Aclaradas las dudas se les dan las gracias, se reconoce es esfuerzo y la necesidad de apoyar los proyectos, atracción de fondos, etc., se les ofrece abrir un espacio en Foro para exponer el documento sobre los procedimientos para los proyectos de investigación y trasladarlo a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis. Se hace extensivo el apoyo a la FUNDATEC por el apoyo en los proyectos de investigación.

**NOTA**: Se retiran las personas invitadas a las 12:05 pm, se les dan las gracias.

Se continua con la discusión del tema, se dispone dar por atendido el tema y elevar una propuesta al Pleno para señalar a la Administración la relevancia de avanzar en la definición de procedimientos ágiles, en el establecimiento y formalización de convenios, que permitan determinar clara y objetivamente los alcances de las negociaciones, así como la correcta cuantificación de los compromisos adquiridos por todas las partes interesadas.

Por efectos de tiempo se trasladan los demás temas de agenda para la próxima reunión.

1. **VARIOS**
* La señora Ana Rosa Ruiz presenta algunos datos sobre la reunión Consejo Institucional-Consejo de Rectoría realizada el sábado 19 de octubre. De acuerdo a lo expuesto considera que deben enfocarse más a actividades estratégicas, cambiar la tendencia para los retos externos. Plantearse preguntas sobre los fondos que financiarán la Investigación, crecimiento proyectos, rondas por año, etc. Cuáles son las áreas claves en las que deben enfocarse.
* Consulta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo en exponer esa metodología para llevarla a las próximas reuniones. Se externa la anuencia por parte de las personas integrantes de la Comisión.
* La señora Maria Estrada externa la invitación al Proyecto NASA, del próximo sábado 19 de octubre.

**Finaliza la reunión al ser las 12:25 pm**